



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

### LICITACIÓN. No. LO-87-I70-828032987-N-6-2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, COMUNICA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. 001, LO-87-I70-828032987-N-6-2023, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: REHABILITACION DE DRENAJES SANITARIOS CONSISTENTES EN SUSTITUCIÓN DE 573.5 ML DE TUBERIA DE 24" DE DIÁMETRO Y 632.34 ML DE TUBERÍA DE 36" DE DIÁMETRO DE PVC ESTRUCTURADO TIPO NOVAFORT O SIMILAR, Y LA SUSTITUCIÓN DE 60 ML DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN DE 24" DE DIÁMETRO EN CALLES: LATERAL NORTE DEL DREN DEL ANHELO ENTRE BOULEVARD PUERTA DEL SOL Y AVENIDA TECNOLOGICO EN LA COLONIA LOMAS DEL REAL DE JARACHINA; LIBRAMIENTO REYNOSA - MTY EN 2 SUBTRAMOS UBICADOS ENTRE CIRUELOS Y ZARAGOZA (DE ACUERDO A PROYECTO), EN LA COLONIA LOMAS REAL DE JARACHINA NORTE, ENCINO ENTRE LIRIO Y CIPRES Y AVENIDA ENCINO ENTRE CIRCUITO CIPRES, LIBRAMIENTO REYNOSA-MONTERREY EN FRACCIONAMIENTO VISTA LINDA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.

### DICTÁMEN

En la ciudad de Reynosa Tamaulipas, siendo las **10:20 horas del 28 de Diciembre de 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia Técnica y Operativa de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, situada en Calle Sierra Occidental 1401 de la Col. Loma Linda, los servidores públicos participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta; para celebrar el acto en el que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, de acuerdo al Artículo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, comunica a los participantes, el DICTÁMEN basado en la revisión, evaluación y estudio realizado a la documentación de las propuestas, recibidas en el acto público celebrado el día **15 de diciembre del 2023**.

A continuación se indica una reseña cronológica de los actos del procedimiento de Licitación Publica, correspondiente a la licitación No. LO-87-I70-828032987-N-6-2023, celebrada en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.



**VOLAMOS  
MÁS ALTO**

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (897) 907-2222

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

ACTO	FECHA
Publicación	30 de Noviembre del 2023
Visita de Obra	4 de Diciembre del 2023 a las 12:00 horas
Junta de Aclaraciones	7 de Diciembre del 2023 a las 12:00 horas
Acto de presentación y apertura de propuestas Técnicas y Económicas	15 de Diciembre del 2023 a las 13:30 horas
Fecha para el fallo de la licitación	28 de Diciembre del 2023 a las 10:30 horas

#### Propuestas Técnicas presentadas:

De conformidad con lo señalado en el Artículo 37 fracción I de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, se llevó a cabo el Acto de presentación y apertura de propuestas, presentando propuestas de los Licitantes que a continuación se indican.

No.	RAZÓN SOCIAL	MONTO SIN IVA	MONTO CON IVA	DOCUMENTACIÓN
1	URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES DUCONSA, S.A. DE C.V.	\$ 25'257,458.62	\$ 29'298,652.00	Se acepta para su análisis
2	EXCAVACIONES ESPECIALIZADAS DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V.	\$ 25'921,366.24	\$ 30'068,784.84	Se acepta para su análisis
3	CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$25'844,350.61	\$29'979,446.71	Se acepta para su análisis
4	B&G CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$25'320,515.13	\$29,371,797.55	Se acepta para su análisis
5	TERRACERÍAS Y URBANISMOS REVI, S.A. DE C.V.	\$ 28'941,523.79	\$ 33'572,167.59	Se acepta para su análisis

Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se aceptan o desechan las propuestas presentadas por los licitantes.



**VOLAMOS  
MÁS ALTO**

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-2222

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

**PROPUESTAS QUE SE ACEPTAN**, ya que cumplieron con lo solicitado en las bases de la licitación:

- 1.- CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

**PROPUESTAS QUE SE DESHECHAN**, ya que no cumplieron con lo señalado en las bases de la licitación:

- 1.- URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES DUCONSA, S.A. DE C.V.
- 2.- EXCAVACIONES ESPECIALIZADAS DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V.
- 3.- B&G CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
- 4.- TERRACERÍAS Y URBANISMOS REVI, S.A. DE C.V.

Análisis y evaluación de las Propuestas:

Conforme al Artículo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Gerencia Técnica y Operativa, bajo su estricta y completa responsabilidad, procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas y emitió el resultado de la evaluación, el cual deberá tenerse como reproducido en este punto, como si la letra se insertase.

Propuestas que son desechadas:

- 1.- URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES DUCONSA, S.A. DE C.V., por las razones legales, técnicas y económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

En el anexo AE2A análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme a lo previsto en el reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios:

- A. ANÁLISIS DEL FACTOR  $T_p/T_I$ ; el Licitante incluye un total de 6 días de vacaciones y una prima vacacional de 1.5 días, lo cual es incongruente con lo establecido en la Ley Federal de trabajo que establece un mínimo de 12 días de vacaciones, que representan una prima vacacional de 3 días.



**VOLAMOS  
MÁS ALTO**

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-2222

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, el licitante no cumple con lo requerido en el Anexo Instrucciones a los Licitantes que en el numeral 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Fracción I que a la letra dice: "Que cada documento contenga toda la información solicitada".

Por lo anterior este licitante incurrió en la causal de desechamiento de las proposiciones establecidas en las bases de esta Licitación; en el Anexo Instrucciones a los Licitantes que en el numeral 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES Fracción III que a la letra dice: "III. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en las bases de licitación. (Artículos 64 y 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)".

**En el anexo AE8 relación y análisis de los costos básicos que se requieran para la ejecución de los trabajos. Cuando existan insumos de los señalados en la fracción VIII del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se deberá señalar el precio ofertado por el licitante. El licitante presenta la lista de materiales (anexo AE1) de la propuesta lo cual es incongruente con lo solicitado.**

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, el licitante no cumple con lo requerido en el Anexo Instrucciones a los Licitantes que en el numeral 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Fracción I que a la letra dice: "Que cada documento contenga toda la información solicitada".

Por lo anterior este licitante incurrió en la causal de desechamiento de las proposiciones establecidas en las bases de esta Licitación; en el Anexo Instrucciones a los Licitantes que en el numeral 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES Fracción III que a la letra dice: "III. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en las bases de licitación. (Artículos 64 y 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)".

**2.- EXCAVACIONES ESPECIALIZADAS DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V.,** por las razones legales, técnicas y económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

**En el anexo AE3 análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos. En el costo horario "EQV14 Camión de volteo" el Licitante propone una prima de seguros del 2% la cual es incongruente con la utilizada en el resto de los Costos Horarios propuestos, que es del 3%.**



**VOLAMOS  
MÁS ALTO**

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-2222

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, el licitante no cumple con lo requerido en el Anexo Instrucciones a los Licitantes que en el numeral 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Fracción I que a la letra dice: "Que cada documento contenga toda la información solicitada".

Por lo anterior este licitante incurrió en la causal de desechamiento de las proposiciones establecidas en las bases de esta Licitación; en el Anexo Instrucciones a los Licitantes que en el numeral 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES Fracción III que a la letra dice: "III. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en las bases de licitación. (Artículos 64 y 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)".

En el anexo AE8 relación y análisis de los costos básicos que se requieran para la ejecución de los trabajos. Cuando existan insumos de los señalados en la fracción VIII del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se deberá señalar el precio ofertado por el licitante. El licitante presenta la lista de materiales (anexo AE1) de la propuesta lo cual es incongruente con lo solicitado.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, el licitante no cumple con lo requerido en el Anexo Instrucciones a los Licitantes que en el numeral 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Fracción I que a la letra dice: "Que cada documento contenga toda la información solicitada".

Por lo anterior este licitante incurrió en la causal de desechamiento de las proposiciones establecidas en las bases de esta Licitación; en el Anexo Instrucciones a los Licitantes que en el numeral 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES Fracción III que a la letra dice: "III. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en las bases de licitación. (Artículos 64 y 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)".

**3.- B&G CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., por las razones legales, técnicas y económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.**

En el anexo AE2A análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme a lo previsto en el reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios:



**VOLAMOS  
MÁS ALTO**

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda, C.P. 8700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-2222

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

A. ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI; el Licitante incluye un total de 6 días de vacaciones y una prima vacacional de 1.5 días, lo cual es incongruente con lo establecido en la Ley Federal de trabajo que establece un mínimo de 12 días de vacaciones, que representan una prima vacacional de 3 días.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, el licitante no cumple con lo requerido en el Anexo Instrucciones a los Licitantes que en el numeral 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Fracción I que a la letra dice: "Que cada documento contenga toda la información solicitada".

Por lo anterior este licitante incurrió en la causal de desechamiento de las proposiciones establecidas en las bases de esta Licitación; en el Anexo Instrucciones a los Licitantes que en el numeral 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES Fracción III que a la letra dice: "III. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en las bases de licitación. (Artículos 64 y 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)".

**En el anexo AE8 relación y análisis de los costos básicos que se requieran para la ejecución de los trabajos. Cuando existan insumos de los señalados en la fracción VIII del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se deberá señalar el precio ofertado por el licitante. El licitante presenta la lista de materiales (anexo AE1) de la propuesta lo cual es incongruente con lo solicitado.**

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, el licitante no cumple con lo requerido en el Anexo Instrucciones a los Licitantes que en el numeral 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Fracción I que a la letra dice: "Que cada documento contenga toda la información solicitada".

Por lo anterior este licitante incurrió en la causal de desechamiento de las proposiciones establecidas en las bases de esta Licitación; en el Anexo Instrucciones a los Licitantes que en el numeral 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES Fracción III que a la letra dice: "III. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en las bases de licitación. (Artículos 64 y 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)".

**4.- TERRACERÍAS Y URBANISMOS REVI, S.A. DE C.V., por las razones legales, técnicas y económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.**



**VOLAMOS  
MÁS ALTO**

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 83700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-2222

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

En el anexo AE3 análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos. El Licitante propone dos diferentes primas de seguro, 2% y 3% en los análisis de los Costos Horarios propuestos.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, el licitante no cumple con lo requerido en el Anexo Instrucciones a los Licitantes que en el numeral 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Fracción I que a la letra dice: "Que cada documento contenga toda la información solicitada".

Por lo anterior este licitante incurrió en la causal de desechamiento de las proposiciones establecidas en las bases de esta Licitación; en el Anexo Instrucciones a los Licitantes que en el numeral 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES Fracción III que a la letra dice: "III. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en las bases de licitación. (Artículos 64 y 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)".

**PROPUESTAS QUE SE ACEPTAN**, ya que cumplieron con lo solicitado en las bases de la licitación:

1.- **CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.**, Una vez que se analizó la propuesta presentada, se llega a la conclusión de que reúne los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la licitación.

Los servidores públicos que firman el resultado de la evaluación son responsables del mismo en el cual se indica que la propuesta del licitante cumplió con los requisitos requeridos por la Comisión Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, conforme a los requisitos establecidos en las bases que forman parte de la presente licitación.

El acto fue presidido por el **Ing. José Guadalupe Cantú Viera**, con el cargo de **Gerente Técnico y Operativo**; quién actúa a nombre y representación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para dar a conocer el Dictamen de la Licitación con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, expresando que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, después de haber realizado la evaluación y estudio, de acuerdo con la normatividad vigente.

Se determina adjudicar el contrato al Contratista: **CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.** quien presentó la propuesta por un importe de **\$29'979,446.71 (Veintinueve millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 71/100 M.N.)** incluyendo el



**VOLAMOS  
MÁS ALTO**

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 89700 Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-2222

/comapa.reynosa

@comapareynosa

@comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Impuesto al Valor Agregado, considerado que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, resultando la propuesta económicamente más conveniente para la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. La fecha de inicio de los trabajos será el **01 de enero de 2024** con un plazo de ejecución de **111 días naturales**.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **10:30 horas** del día **28 de Diciembre de 2023**, y como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en el, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha, entregándose a los presentes una copia del mismo.

**Por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa,  
Tamaulipas.**

**Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy**  
Gerente General

Representante legal de dicho organismo público, acorde en lo previsto en el Artículo 34 Párrafo Primero, Fracción I, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas en concordancia con el Artículo 14, Párrafo Primero, Fracción VI, del Decreto No. 255 mediante el cual se crea el organismo público descentralizado de la administración pública municipal, que prestará el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales en el municipio de Reynosa, Tamaulipas y del 22 Párrafo Primero, Fracción Primera, del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

**Lic. Juan Carlos Gutiérrez Cantú**  
Comisario

**Ing. José Guadalupe Cantú Viera**  
Gerente Técnico y Operativo

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-2222

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)



**VOLAMOS  
MÁS ALTO**



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

  
Lic. Ana Luisa González Pico Olvera  
Coordinador Jurídico

  
Ing. Rogelio Avendaño García  
Coordinador de Obras y Licitaciones

-----  
ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, COMUNICA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. 001, LO-87-170-828032987-N-6-2023. -----



COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-2222

 /comapa.reynosa

 @comapareynosa

 comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)



**VOLAMOS  
MÁS ALTO**